



# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez sondeada la opinión de algunas mujeres de estrato 0, 1 y 2 -en su mayoría madres cabeza de familia, adolescentes o trabajadoras sexuales (que se hallan vinculadas a procesos de capacitación laboral en talleres de propiedad de las Hermanas Adoratrices)- se evidencia en los hallazgos obtenidos que a pesar de las limitantes sociales y el bajo nivel de escolaridad presentado, tienen el suficiente grado de conciencia moral y espiritual para comprender que el aborto es un problema auténtico que está afectando a nuestra sociedad en general.

Es pertinente recomendar a las entidades del orden oficial y privado, el diseño e implementación de políticas y estrategias integrales de prevención del fenómeno del aborto procurado y -a la par- de actividades que ilustren a la comunidad sobre las consecuencias del mismo en los ámbitos biológico, psicológico, económico, social y familiar, así como de atención adecuada pre y postnatal, con el fin de prevenir atentados contra la vida en sus estadios primigenios.

En suma, es urgente que el Estado ejecute un conjunto de acciones encaminadas a garantizarle a la mujer el ejercicio responsable de su función procreativa. Por lo tanto, es necesaria e imperiosa la educación sexual en el amor humano y cristiano, especialmente para los jóvenes, con el objetivo de que respeten el significado del cuerpo, y para los esposos, de modo que vivan la procreación responsablemente.

Es a través de la formación integral de las personas como podrá ayudarse a remediar la situación dolorosa de quienes están inmersos en la realidad del aborto. Es preciso comprender que la preservación del valor de la vida de todo ser humano es fundamental para construir una auténtica civilización pacífica y solidaria.

De ahí que la despenalización del aborto sea una medida desproporcionada y contradictoria, ya que niega el fundamental y más universal de los derechos (el derecho a la vida) de un ser en extremo vulnerable, el no nacido, desconociendo su estatuto de persona merecedora de ser respetada por su dignidad como individuo de la especie humana.

Por lo anteriormente dicho, el fenómeno del aborto debe convertirse en tema de estudio prioritario, para que se logre demostrar su carácter nocivo en las distintas áreas de la vida personal y social. Es pertinente desarrollar creativa y conscientemente un proyecto interinstitucional de cultura vital y no letal – como actualmente se aprecia en nuestra sociedad-. La Iglesia católica -maestra de humanismo cristiano- puede aportar decididamente su saber y experiencia en este proceso de reconstrucción de la identidad personal de los habitantes



de Pereira a través del Proceso Diocesano de Nueva Evangelización y a través del ofrecimiento de programas especializados de atención a la familia y a las comunidades educativas.

El análisis general de las encuestas realizadas a las estudiantes de la UCP indica que un 58% de las encuestadas manifiesta su postura en contra de la legislación acerca del aborto en Colombia, lo que para muy pocas (4%) es aceptable. Las pastas abortivas son percibidas de forma negativa por parte de las estudiantes encuestadas de la UCP, ya que terminan con la vida del ser ya concebido.

El 89% de las estudiantes considera que la mujer que aborta sufre en todos los aspectos: físicos, psicológicos y morales.

Al respecto, es preciso insistir en que solo el sacerdote que recibe una confesión de una mujer que ha abortado, sabe del dolor, del remordimiento y del peso de culpa que puede tener ella después de abortar. Es bien sabido que desde tiempos anteriores y hasta hoy el aborto es un problema que ha afectado y seguirá afectando a nuestra sociedad, y particularmente, a la persona en los aspectos físicos, morales, espirituales, psicológicos y relacionales (consigo mismo y con Dios).

Finalmente, es claro, contundente y digno de ser asimilado, el criterio ofrecido por el Vicario de Cristo actual frente a la necesaria defensa de la dignidad humana como expresión de uno de los valores absolutos y más caros, preservados por la noble cultura cristiana:

Por lo que atañe a la Iglesia Católica, lo que pretende principalmente con sus intervenciones en el ámbito público es la defensa y la promoción de la dignidad de la persona; por eso presta conscientemente una atención particular a principios que no son negociables, entre estos hoy pueden destacarse los siguientes: protección de la vida en todas sus etapas, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; reconocimiento y promoción de la estructura natural de la familia, como la unión entre un hombre y una mujer basada en el matrimonio, y su defensa contra los intentos de equipararla jurídicamente a formas radicalmente diferentes de unión que, en realidad, la dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su irremplazable papel social; protección del derecho de los padres a educar a sus hijos. Estos principios no son verdades de fe, aunque reciban de la fe una nueva luz y confirmación. Están inscritos en la misma naturaleza humana y, por tanto, son comunes a toda la humanidad (Benedicto XVI, 2006).